

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORME N° FC-BCB/UAI/SEG/2022-003**

Informe de Auditoría Interna FC-BCB/UAI/SEG/2022-003, correspondiente al Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno FC-BCB/INF/UAI/2018-004 emergente de la “Auditoría Especial sobre la integridad de los Bienes Museológicos del Museo Nacional de Arte, al 31 de diciembre de 2017”, que cuyo primer seguimiento fue reportado en el Informe FC-BCB/UAI/SEG/2020-009 en fecha 11 de diciembre de 2020, efectuado en cumplimiento instrucciones impartidas por Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna de la FC-BCB mediante Memorándum UAI-N°005-2022 y a disposiciones legales correspondientes.

El objetivo del presente seguimiento es verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones pendientes de cumplimiento del Informe de Control Interno FC-BCB/INF/UAI/2018-004 emergente de la “Auditoría Especial sobre la integridad de los Bienes Museológicos del Museo Nacional de Arte, al 31 de diciembre de 2017”, cuyo primer seguimiento fue reportado en el Informe FC-BCB/UAI/SEG/2020-009, en la cual quedaron pendientes de cumplimiento cuatro (4) observaciones; con cinco (5) recomendaciones.

El objeto del presente seguimiento comprende la verificación y análisis de la información y documentación referida a la implantación de las recomendaciones reportadas como No Cumplidas en el Informe de Auditoría FC-BCB/UAI/SEG/2020-009, según el Formato No. 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones” y otros documentos relacionados al objetivo de nuestro seguimiento.

Nuestro examen se realizó de conformidad al Numeral 219 Seguimiento, de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, comprendiendo en su análisis y revisión de la documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas contenidas en el Informe de Auditoría FC-BCB/UAI/SEG/2020-009 correspondiente al primer seguimiento de recomendaciones del Informe de Control Interno FC-BCB/INF/UAI/2018-004 emergente de la “Auditoría Especial sobre la integridad de los Bienes Museológicos del Museo Nacional de Arte, al 31 de diciembre de 2017”, hasta la fecha de emisión del presente Informe.

Como resultados del Seguimiento, del presente informe, se concluye que las cuatro (4) observaciones; con cinco (5) recomendaciones Fueron Cumplidas.

El Resumen Ejecutivo del Informe **FC-BCB/UAI/SEG/2022-003**, correspondiente al Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno FC-BCB/INF/UAI/2018-004 emergente de la “Auditoría Especial sobre la integridad de los Bienes Museológicos del Museo Nacional de Arte, al 31 de diciembre de 2017”, fue publicado en la página web de la entidad [www.fundacionculturalbcb.gob.bo](http://www.fundacionculturalbcb.gob.bo) descrito en el Menú Principal “INSTITUCIÓN – AUDITORÍA INTERNA - 2022”.

La Paz, 13 de junio de 2022